

RESOLUCIÓN 107/2023, de 9 de enero, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 2 plazas del puesto de trabajo de Psicólogo (Disciplina Preventiva: Ergonomía, Psicosociología Aplicada y Seguridad en el Trabajo), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 1934/2022, de 26 de julio, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron las convocatorias de los procedimientos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de plazas de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel A relacionados en el Anexo II, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, entre los que se encuentra el puesto de trabajo de Psicólogo (Disciplina Preventiva: Ergonomía, Psicosociología Aplicada y Seguridad en el Trabajo). Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 169, de 25 de agosto de 2022.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista provisional, que figura como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 2 plazas del puesto de trabajo de Psicólogo (Disciplina Preventiva: Ergonomía, Psicología Aplicada y Seguridad en el Trabajo), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Las personas aspirantes excluidas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria del portal del Gobierno de Navarra.

3º.- Trasladar la presente Resolución al Servicio de Gestión de Personal y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, nueve de enero de dos mil veintitrés.
La Directora General De Función Pública, Amaia Goñi Lacabe.

ANEXO - PSICÓLOGO (DISCIPLINA PREVENTIVA: ERGONOMÍA, PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO) (CONCURSO DE MÉRITOS)

Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Admitidas

DIAZ JIMENEZ, JULIAN PEDRO
ECHEGARAY EZCURRA, IÑIGO
ERRO NUIN, MARIA JESUS
FERNANDEZ PUIG, FABIO
IRAIZOZ CIARRA, AINARA
LAHERA MARTIN, MATILDE
SAMPEDRO FERNANDEZ, BEATRIZ
SERRANO DOMINGUEZ, SILVIA
TORRES FERNANDEZ, SILVIA
URDANOZ CIRIZA, BEATRIZ

Excluidas

Por no figurar inscrita como desempleada:

OSCOZ GARCIA, ARAYA